

D. N. I.

Aspirantes admitidos

Acosta Andréu, Antonia	22.920.375
Acosta Andréu, Fernando Juan	22.934.829
Allas Portal, Angel Javier	03.411.786
Avilés Alcantud, Emiliano	22.920.757
Bastida Sánchez, Juan Pedro	22.919.085
Boronat Camarena, José	19.942.376
Calvo Ramón, Raimundo	20.765.363
Conesa Martínez, José	22.925.772
Escobar González, Hilario	03.076.877
Fajardo Reinoso, Tomás	23.209.875
Frontela Abellán, José María	22.845.023
García Murcia, Vicente	22.917.033
Gillman Mellado, Gustavo	02.173.948
Gómez Muñoz, Francisco	74.491.777
Hidalgo Rodríguez, Constantino Manuel	09.687.037
López Paredes, Daniel Antonio	22.928.408
Llorente González, Nicolás	08.750.178
Martín Juanas, Manuel	00.646.120
Marín Albalade, Antonio	22.915.241
Melero Rodríguez, José Felipe	22.927.028
Monterde Roy, José Luis	17.840.625
Montoro Ortega, Bonifacio	22.928.599
Pena Ibáñez, Enrique	17.984.443
Pino Valeros, José Carlos	05.127.538
Plazas Mendoza, Agustín	22.937.972
Rosell Roca, Luis	22.913.822
Saura Sánchez, José Antonio	22.913.782
Senac Álvarez, José Andrés	22.910.455
Turrillo García, Angel María	22.908.635

Aspirantes excluidos

Cánovas González, Eugenio María	22.938.257
Excluido por no tener cumplida la edad reglamentaria.	

Cartagena, 27 de abril de 1978.—Antonio Nieto Llobet.

18500 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio.

De acuerdo con lo previsto en la base VI de la Orden de 24 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1978, por la que se convoca concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Este Tribunal ha resuelto:

Convocar a las dieciséis treinta horas del día 2 de septiembre de 1978, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria), para la realización del primer ejercicio (capítulo I: Carreteras; capítulo II: Transportes, y capítulo III: Obras hidráulicas), reanudándose este ejercicio a las nueve horas del día 5 de septiembre de 1978, en el mismo lugar, para celebrar la segunda sesión (capítulo IV: Puertos, costas y señales marítimas; capítulo V: Técnicas específicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y capítulo VI: Ordenación del territorio y medio ambiente).

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Vocal Secretario del Tribunal, Jorge Hernando Cogollor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18501 ORDEN de 2 de junio de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 84/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975,

de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de Trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

18502 ORDEN de 5 de junio de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Filología románica» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Filología románica» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Jesús Moreno Bernal: 4,82 puntos.

Doña María J. Teresa Herrera Hernández: 4,56 puntos.

Doña María Mercedes Brea López: 4,06 puntos.

Doña Ana María Cano González: 3,93 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18503 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura Españolas» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: De Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura Españolas» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 29 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por